



4a TEMPORADA

CONVOCATORIA PROYECTOS ARTÍSTICOS

www.puzzletipico.com

ORGANIZAN



COLABORAN



AUDITORIO
DE TENERIFE



ORGANISMO
AUTÓNOMO DE
ESTUDIOS
MUSICALES DE
LA LAGUNA

ANTECEDENTES E IDENTIDAD DEL GRUPO PUZZLEATÍPICO

PuzzleAtípico, es un proyecto de ASPERCAN (Asociación Asperger Islas Canarias), Tenerife. LAV (Laboratorio de Artes Vivas de Tenerife), en colaboración con Cabildo de Tenerife y con el apoyo del Teatro Leal de La Laguna. El proyecto propone el uso de diversas disciplinas artísticas como herramientas de mediación: teatro, danza, performance y videoarte para la realización de proyectos vinculados a la identidad individual y colectiva, donde las herramientas audiovisuales y corporales (performativas) adquieren gran relevancia, al ser diseñados y ejecutados por el propio grupo, acompañados por las artistas y las facilitadoras de la actividad.

El grupo PuzzleAtípico nace bajo el deseo de desarrollar prácticas artísticas contemporáneas de mediación en el contexto de la salud mental, con personas con o sin diagnóstico, no sólo como herramienta de integración, visibilización y desarrollo del propio colectivo sino como medio y fin artístico en sí mismo, aprovechando la creación de un grupo mixto, la mirada especial y los factores diferenciales de los y las usuarias de salud mental y público general no diagnosticado como generadoras de discurso a partir de sus propias vivencias y la presentación de las mismas. Un lugar explícito y no – jerárquico, un paso más allá de la actividad artística como herramienta de integración, desde la que participar con personas diagnosticadas y no diagnosticadas con la práctica artística como elemento vertebrador y de valor.

PuzzleAtípico está formado, en su mayor parte, por personas con diagnóstico en Síndrome de Asperger (Trastorno del Espectro Autista), usuarias y usuarios de las entidades ASPERCAN (Asociación Asperger Islas Canarias) y APANATE (Asociación de padres de personas con autismo de Tenerife).

En el origen del proyecto, es fundamental el vínculo establecido con "La Rara Troupe", colectivo de referencia en salud mental y videocreación residente en el MUSAC de León, para pensar, adaptar y diseñar esta iniciativa que comparte con PuzzleAtípico sus herramientas de trabajo.

Anteriormente (1^a Temporada, octubre – diciembre 2017 / 2^a Temporada, febrero – julio 2018 / 3^a Temporada, febrero-junio 2019), los procesos iniciados por PuzzleAtípico cristalizaron en exposiciones públicas, a modo de creación, de los materiales generados durante cada temporada en la sala de cámara del Teatro Leal de La Laguna.

CUARTA TEMPORADA DE PUZZLEATÍPICO

Enero - Mayo 2020

Las tres primeras temporadas han servido a las personas que integran PuzzleAtípico de acercamiento y profundización en lenguajes escénicos y visuales, y sus herramientas.

En la tercera temporada se introdujo la novedad de **seleccionar a un artista o grupo de artistas, mediante convocatoria pública**, para que ejecutara su propuesta creativa con el grupo. En IV Temporada, volvemos abrir convocatoria pública con algunas novedades.

La artista o colectivo de artistas, tendrá que realizar dicha propuesta en la línea del trabajo artístico que viene desarrollando el grupo, y acompañados por las mediadoras y el equipo del proyecto. Visto todo esto, la presente convocatoria valorará especialmente los proyectos de artistas que puedan trabajar de manera transversal desde sus propias prácticas al nuevo proceso creativo con el grupo, tanto como propuestas diseñadas en concreto para concurrir a esta convocatoria, de las que describimos sus **BASES**:

DESTINATARIAS

Se podrá presentar a esta convocatoria cualquier artista y/o colectivo de artistas que tenga como principales ejes de interés investigar y crear sobre las relaciones entre cuerpo y diversidad desde la narración en primera persona; podrán postular creadoras de cualquier nacionalidad que hablen español con fluidez y sin límite de edad siempre y cuando puedan garantizar su presencia en las sesiones semanales de febrero a mayo, bien con su presencia o con la presencia de otra artista colaboradora local.

REQUISITOS

- Cada artista o colectivo (grupo de artistas) podrá presentar un solo proyecto.
- La naturaleza de esta convocatoria no está sujeta a un formato de pieza escénica o espectáculo, quedando abiertas fórmulas mixtas de dispositivo y presentación.
- Los proyectos presentados deberán tener en cuenta que las sesiones regulares del grupo se realizan de manera semanal en la sala de cámara del Teatro Leal. No obstante, tanto en la presentación de sus propuestas, como en su desarrollo pueden considerar otro tipo de espacios, siempre y cuando se vea su factibilidad en coordinación con el equipo de trabajo y el propio grupo.
- Las artistas se comprometen a participar en la última fase del proceso de selección, que derivará en una activación pública (en vivo) de los tres (3) proyectos finalistas con el grupo PuzzleAtípico dentro de unas Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea, que realizará el grupo en el mes de enero de 2020.

TEMPORALIDAD

Postulaciones: desde 1 de octubre al 2 de diciembre de 2019

Residencia artística con PuzzleAtípico: entre febrero y mayo de 2020. La duración del proyecto será decisión de la/s artista/s en coordinación con el equipo de facilitadoras de PuzzleAtípico.

Las tres propuestas finalistas habrán activado con anterioridad (enero 2020) una muestra del proceso en las Jornadas que se describen más adelante.

IMPORTE DE LA RESIDENCIA Y PAGO

- El importe con el que se cuenta para esta residencia es de 3.000 euros (impuestos incluidos).
- Este importe no contempla los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención que pudieran necesitar la persona o personas seleccionadas.
- El pago se realizará contra factura, al final del proceso.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Las propuestas serán presentadas dentro de los plazos de esta convocatoria y exclusivamente a través del correo electrónico: puzzleatipico@gmail.com con el encabezado o título del mensaje “NOMBRE DE LA ARTISTA/ NOMBRE DE LA PROPUESTA/ PUZZLEATÍPICO IV TEMPORADA”, e incluirán:

- Dossier de proyecto: documento con los detalles del proyecto a realizar en formatos Word y PDF, incluyendo descripción de la pieza/proyecto, Bio o CV de /la artista o colectivo y ficha técnica. Este dossier no debe superar las 5 páginas.
- Documento explicativo de la propuesta de diálogo con el grupo PuzzleAtípico en relación a su proyecto o creación. (Como anexo al dossier)
- Vídeo de un máximo de cinco minutos (5') donde el/la artista o colectivo de artistas cuentan el proyecto en primera persona y el formato o naturaleza de su propuesta de presentación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Ya que creemos importante investigar nuestro entorno desde la mirada y escala humana, en la que el cuerpo se relacione con los espacios y seres que lo rodean, evidenciando la mutua influencia e interdependencia, las propuestas artísticas deberán tener la capacidad de dejarse impregnar por parte del grupo PuzzleAtípico.

Se valorará la integridad artística de la propuesta, el grado de madurez y solidez del proyecto así como la relación entre el proyecto y el grupo.

También serán valoradas, de manera positiva, aquellas propuestas creativas que presenten metodologías de trabajo que atiendan a las especificidades de PuzzleAtípico, poniendo en valor su capacidad como aprendices visuales.

OBLIGACIONES DE LAS ARTISTAS

- Realizar una apertura o presentación pública (en el formato consensuado por la artista/s, las mediadoras y el propio grupo) conjunta con las personas que constituyen PuzzleAtípico.
- Cumplir la normativa de uso específica del espacio donde se realiza la residencia.
- La/s artista/s deberán estar habilitadas para facturar a organismos públicos por ellas misma a través de terceras empresas, siempre y cuando demuestren sus altas en la seguridad social, estar al corriente de sus obligaciones tributarias y no estar impedidas para contratar con la administración pública.
- Hacer constar los logotipos de las entidades organizadoras y las colaboradoras en el material de difusión del proyecto.
- Realizar coordinaciones continuas con el equipo de trabajo, lo que contempla, al menos, una reunión quincenal, además de otras que puedan surgir según necesidad.
- La persona o personas seleccionadas deberán presentar una memoria al finalizar su participación en el proyecto.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1º FASE SELECCIÓN. COMITÉ DE VALORACIÓN

La selección del artista o grupo de artistas realizará, **en primera fase**, un comité de selección formado por 4 personas, que conforman el equipo regular de proyecto, entre las que se encuentran artistas escénicas, artistas audiovisuales, curadoras y personas vinculadas a los procesos creativos y la salud mental, y que pre seleccionarán entre tres y cinco propuestas.

2º FASE SELECCIÓN. MUESTRA DE SELECCIONADAS

Las artistas seleccionadas podrán mostrar su propuesta, **en segunda fase**, en formato de: pieza/taller/exposición, según tipo de propuesta, dentro de las **Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea**, que realizará el grupo en el mes de **Enero de 2020**.

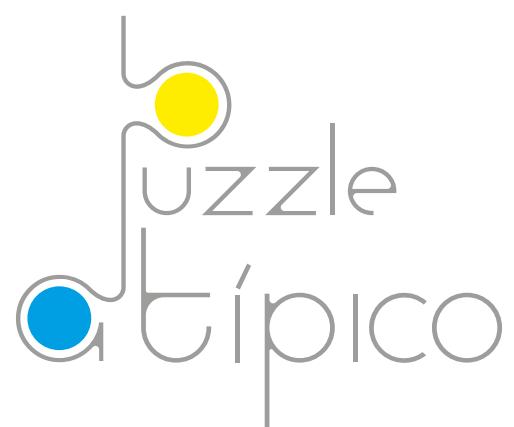
Las muestras, en estas jornadas, tendrán unos honorarios de 150 euros ,por pieza y serán expuestas, no solo para los miembros de PuzzleAtípico, sino, también, para el público general que acuda a las jornadas. Las piezas seleccionadas podrán mostrarse en formato de pequeña muestra de trabajo, con una duración aproximada de 20 minutos, flexibles según propuesta.

3ª Y ÚLTIMA FASE. PUBLICACIÓN DE SELECCIONADAS

Una semana después de las jornadas en la que las participantes de PuzzleAtípico habrán visto todas las propuestas finalistas y habrán evaluado y mostrado su deseo e idoneidad, se hará pública la selección de la finalista mediante correo electrónico y redes sociales.



NOTA: Realizada la selección, en el hipotético caso que cualquier circunstancia hiciera inviable la adaptación a las fechas, los desplazamientos o cualquier cuestión recogida en las presentes bases, el proyecto elegido sería desestimado, pasando a valorarse las otras dos propuestas seleccionadas, a modo de suplentes. La presentación a esta convocatoria conlleva la aceptación de lo descrito en sus bases.



www.puzzleatipico.com